I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001937

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4888/2013; el Memorándum N°600/779/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1678/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1678/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Servicios de Mantención de los Equipos de Aire Acondicionado del Centro Cultural Tío Lalo Parra"**, **ID 812-32-LE13.**

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"Servicios de Mantención de los Equipos de Aire Acondicionado del Centro Cultural Tío Lalo Parra", 812-32-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1678/2013, debido a que los oferentes que se presentaron no dieron cumplimiento a lo establecido en las Bases Administrativas Generales de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Centro Cultural Tío Lalo Parra
I.T.S. Sra. Ethel Berton Garrido
Página Web